

Consejo Académico de la UNA
Acta N° 19-2001
13 de junio del 2001

Tabla de contenido.

		Página
ARTICULO I.	Juramentación de Representantes Estudiantiles de la FEUNA.	
ARTICULO II.	Aprobación de la agenda de la S. O. 19-2001.	2
ARTICULO III.	Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 18-2001.	2
ARTICULO IV.	Informes.	3
ARTICULO V.	Informe de la Vicerrectoría de Desarrollo sobre la problemática a nivel institucional de las jubilaciones.	
ARTICULO VI.	Propuesta de comisión sobre “Departamentalización” Dr. Miguel Gutiérrez.	3
ARTICULO VII.	FIDA: Oficio ELCL-ACA-071: Solicitan justificación académica de la asignación y que se considere asignar el remanente al proyecto, nota del Ing. Wilberth Jiménez presentando recurso de revocatoria y dos notas presentadas por el Dr. Jorge Camacho solicitando nulidad del oficio CONSACA-88-2001 y presentando un recurso de revocatoria.	
ARTICULO VIII.	Propuesta de Reglamento de CONSACA.	9
ARTICULO IX.	Asuntos pendientes.	11
ARTICULO X.	Correspondencia.	11
ARTICULO XI.	Asuntos varios.	12

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 19-2001**

ACTA NUMERO DIECINUEVE - DOS MIL UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES:

Dr. Carlos Lépiz Jiménez	Vicerrector Académico, quien preside
M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz	Vicerrector de Desarrollo
M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto	Decano, Facultad Ciencias Sociales
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez	Decano., C.I.D.E.
M.A. Jorge Alfaro Pérez	Decano., Facultad de Filosofía y Letras
Lic. Javier Jiménez Angulo	Vicedecano, Sede Región Chorotega
Ing. José Rodríguez Zelaya	Presidente, SEPUNA
Lic. Rodia Romero Sepúlveda	Decano, Facultad Ciencias Tierra y Mar
Lic. Juan Rafael Mora Camacho	Decano, Sede Región Brunca
M.M. Edwin Méndez Huertas	Vicedecano, CIDEA
Dr. Luis Sierra Sierra	Vicedecano, Fac. Cs. Exactas y Naturales
Sr. Roberto Delgado Silva	Representante Estudiantil FEUNA
Srta. Andrea Brenes Escalante	Representante Estudiantil FEUNA
Sr. Rolando Benavides Garro	Representante Estudiantil FEUNA
Sr. Rafael Avila Umaña	Representante Estudiantil FEUNA
Dra. Cecilia Barrantes Acosta	Decana, Centro de Estudios Generales (9:30 a.m.)

AUSENTES:

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Rectora (reunión)
---------------------------------	-------------------

INVITADO PERMANENTE:

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil
--------------------------------	---------------------------------

INVITADO ESPECIAL:

Lic. Gerardo Solís Esquivel	Director, Asesoría Jurídica
-----------------------------	-----------------------------

INVITADA:

M.BA. María del Milagro Meléndez U.	Directora, Secretaría de Actas del Consejo Universitario y Consejo Académico
-------------------------------------	--

Ana Mercedes Cortés Soto	Secretaria de Actas
--------------------------	---------------------

ARTICULO I. Juramentación de Representantes Estudiantiles de la FEUNA.

El Dr. Carlos Lépiz Jiménez da la bienvenida y procede a juramentar a los nuevos representantes estudiantiles para el período 2001-2002. Los estudiantes son: Sr. Roberto Delgado Silva, Srta. Andrea Brenes Escalante, Sr. Rolando Benavides Garro y Sr. Rafael Avila Umaña.

ARTICULO II. Punto 1 de la agenda. Aprobación de la agenda de la S. O. 19-2001.

El Dr. Carlos Lépiz Jiménez somete a consideración la agenda de la Sesión Ordinaria N° 19-2001.

Se solicita incluir en agenda los siguientes puntos:

1. En informes: Informe del M.A. Heriberto Valverde y el Lic. Rodia Romero Sepúlveda.
2. Informe de la Vicerrectoría de Desarrollo sobre la problemática a nivel institucional de las jubilaciones.
3. Dos notas suscritas por el Dr. Jorge Camacho solicitando la nulidad del oficio CONSACA-88-2001 y presentando un recurso de revocatoria contra los acuerdos del FIDA.
4. En asuntos varios: Solicitud de la Sede Región Chorotega

Una vez aprobado lo anterior, la agenda queda con la siguiente modificación y orden:

2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 18-2001.
3. Informes.
 - a. M.A. Heriberto Valverde Castro.
 - b. Lic. Rodia Romero Sepúlveda
4. Informe de la Vicerrectoría de Desarrollo sobre la problemática a nivel institucional de las Jubilaciones.
5. Propuesta de comisión sobre “Departamentalización”.

6. FIDA: Oficio ELCL-ACA-071: Solicitan justificación académica de la asignación y que se considere asignar el remanente al proyecto, nota del Ing. Wilberth Jiménez presentando recurso de revocatoria y dos notas presentadas por el Dr. Jorge Camacho solicitando nulidad del oficio CONSACA-88-2001 y presentando un recurso de revocatoria.
7. Propuesta de Reglamento de CONSACA.
8. Asuntos pendientes.
9. Correspondencia.
10. Asuntos varios.

ARTICULO III. Punto 2 de la agenda. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 18-2001.

El Dr. Carlos Lépiz Jiménez somete a consideración el acta de la Sesión Ordinaria N° 18-2001.

Se aprueba con la siguiente modificación:

1. En la página 5, acuerdo A., segunda línea, eliminar “EL CONTRA”.

ARTICULO IV. Punto 3 de la agenda. Informes.

1. El M.A. Heriberto Valverde recuerda que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil organiza cada año un homenaje a los estudiantes distinguidos de la Institución, por lo que solicita a los señores Decanos y Decanas que insistan en los Consejos Académicos de Facultades, Centros y Sedes, para que cada Unidad Académica haga llegar a esas instancias, las propuestas del nombre y que éste sea el que escoja el que le corresponde por Facultad y lo envíen lo antes posible a la Vicerrectoría a su cargo.
2. El Lic. Rodia Romero informa que el próximo 15 de junio a las 10:00 a.m. en la Biblioteca Joaquín García Monje, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y la Facultad de Ciencias Sociales de Costa Rica ha organizado la presentación del libro de Miguel Morales sobre “Poder Local y Municipios en Costa Rica”.

ARTICULO V. Punto 4 de la agenda. Informe de la Vicerrectoría de Desarrollo sobre la problemática institucional de las jubilaciones.

El M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz informa sobre las acciones que se están llevando a cabo en relación con la problemática institucional de las jubilaciones, entre ellas, menciona:

1. Actualización de los pronósticos (2001-2006. Diagnóstico de recursos humanos. Perfiles requeridos.

2. Atención de los efectos:

ACADÉMICOS (reemplazo)

Revisar la directriz sobre utilización de plazas vacantes por jubilación
Recontratación
Postergación de la jubilación
Capacitación

ECONÓMICOS

Postergación de la Jubilación
Control adecuado sobre la ejecución del presupuesto
Opciones alternativas de financiamiento

3. La jubilación como oportunidad

Atención de áreas prioritarias y adecuación de perfiles académicos y profesionales.

4. Desconcentración en la toma de decisiones sobre el reemplazo

Definición de áreas prioritarias y criterios concertados

Proceso de toma de decisiones lo más cerca posible de la instancia que gestiona mecanismos de seguimiento y control oportunos y flexibles

Se retira el Lic. Rodia Romero Sepúlveda a las diez horas con treinta y un minutos. El M.A. Heriberto Valverde se retira a las diez horas con cinco minutos.

Una vez discutido este punto se propone conformar un equipo que esté integrado por la Vicerrectoría Académica, quien coordina, la Vicerrectoría de Desarrollo y la M.Sc. Alicia Díaz

Alvarado como Presidenta de Junta de Becas, para que elaboren una propuesta sobre este asunto. Como miembros de CONSACA, se designa a: M.A. Jorge Alfaro Pérez, Sr. Roberto Delgado Silva, M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto y Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

ARTICULO VI. Punto 5 de la agenda. Propuesta de comisión sobre Departamentalización”.

El Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez procede a dar lectura de la propuesta sobre Departamentalización elaborada por la Comisión que coordina e integrada además por el Lic. Juan Rafael Mora Camacho, el Dr. Pedro Ureña Bonilla y la M.Sc. Alicia Díaz Alvarado. La propuesta dice lo siguiente:

Considerando que:

1. El principio de departamentalización en la Universidad Nacional fue ideado con base en un paradigma epistemológico monodisciplinario que ya ha sido superado por un modelo, que por la misma naturaleza del conocimiento, promover a partir del proceso disciplinario, la multi, inter y transdisciplinariedad.
2. Dicho principio de departamentalización había sido normado en el primer Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, pero no fue incluido como norma en el nuevo Estatuto Orgánico promulgado en 1993.
3. No obstante lo anterior, las “RECOMENDACIONES SOBRE DEPARTAMENTALIZACIÓN” aprobadas por el Consejo Universitario en las Sesiones N° 196,198, 199 y 200 del 6, 13, 18 y 20 de octubre de 1977, respectivamente, siguen vigentes porque no han sido derogadas por el Consejo Universitario como lo dispone el Transitorio General N° 6 del nuevo Estatuto Orgánico.
4. Este vacío estatutario y la vigencia en la práctica de las “RECOMENDACIONES SOBRE DEPARTAMENTALIZACIÓN” precitadas, han contribuido a generar los conflictos que en esta materia se han suscitado entre las unidades académicas de la institución.
5. Es imperativo que el Consejo Académico se pronuncie sobre esta temática y elabore una propuesta de interacción interfacultades e interunidades académicas cuyos principios orientadores contemplen la flexibilidad, funcionalidad, coordinación y calidad como características fundamentales de las iniciativas académicas universitarias.
6. El marco conceptual del nuevo modelo académico y administrativo universitario, donde se está proyectando al nuevo modelo que pueda salir de los procesos en el que está la Institución de renovación institucional, lejos de obstaculizar, debe garantizar la generación de iniciativas innovadoras de articulación curricular que eliminen la duplicidad de esfuerzos y promuevan

en la Institución, mediante una debida coordinación interunidades académicas y facultades, el desarrollo académico integral.

ACUERDA:

- A. REALIZAR UN TALLER DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE DEPARTAMENTALIZACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICOS Y ACADÉMICAS REPRESENTANTES DE TODAS LAS FACULTADES Y CENTROS, SU OBJETIVO SERÁ LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA QUE GARANTICE LA GENERACIÓN DE INICIATIVAS INNOVADORAS DE ARTICULACIÓN CURRICULAR. DICHA PROPUESTA DEBE PROMOVER LA INTER, MULTI Y TRANSDICIPLINARIEDAD Y FUNDAMENTARSE EN LOS PRINCIPIOS DE FLEXIBILIDAD FUNCIONALIDAD Y COORDINACIÓN INTERUNIDADES ACADÉMICAS DE TAL FORMA QUE CONTRIBUYA A FORTALECER EL DESARROLLO ACADÉMICO INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN Y A ELIMINAR LA DUPLIDAD DE ESFUERZOS.

Reingresa el Lic. Rodia Romero Sepúlveda a las diez horas con cuarenta minutos.

Se propone que la Comisión defina una estrategia metodológica que permita que el taller sea la culminación del proceso, y que además la apoye el equipo técnico de la Vicerrectoría Académica y el M.Sc. Luis Fernando Fernández.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme, que dice:

ARTICULO VII. Punto 6 de la agenda. FIDA: Oficio ELCL-ACA-071: Solicitan justificación académica de la asignación y que se considere asignar el remanente al proyecto, nota del Ing. Wilberth Jiménez presentando recurso de revocatoria y dos notas presentadas por el Dr. Jorge Camacho solicitando nulidad del oficio CONSACA-88-2001 y presentando un recurso de revocatoria.

Se propone conformar una comisión para que elaboren una propuesta con los aspectos legales y técnicos y la presenten en la próxima sesión, sobre los siguientes documentos:

1. Oficio ELCL-ACA-071 de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje
2. Nota del Ing. Wilberth Jiménez de la Escuela de Ciencias Ambientales

3. Dos notas del Dr. Jorge Camacho de la Escuela de Ciencias Agrarias

La comisión la integraría: el M.Sc. José Carlos Chinchilla y el Ing. José Rodríguez quien coordina, además de la Comisión Técnica del FIDA y un representante de la Asesoría Jurídica.

Se aprueba la propuesta y se toma el acuerdo firme que dice:

Reingresa el M.A. Heriberto Valverde a las once horas con cincuenta y cuatro minutos.

ARTICULO VIII. Punto 7 de la agenda. Propuesta de Reglamento de CONSACA.

No se discute.

ARTICULO IX. Punto 8 de la agenda. Asuntos pendientes.

No se discute.

ARTICULO X. Punto 9 de la agenda. Correspondencia.

Se hace entrega de la siguiente documentación:

1. Nota con fecha 29 de mayo suscrita por el Ing. Wilberth Jiménez Marín dirigido a CONSACA. **Asunto: Recurso de Revocatoria en relación con los resultados del concurso FIDA.**
2. Oficio VA-DI-258-2001 suscrito por la Dra. Tatiana Láscaris (Comisión Técnica FIDA) dirigido a CONSACA. **Asunto: Remiten informe técnico sobre el recurso que presenta el Ing. Wilberth Jiménez Marín.**
3. Oficio ELCL-ACA-071 suscrito por la M.ED. Ileana Villalobos dirigido a CONSACA. **Asunto: Solicita justificación académica sobre la no adjudicación del monto FIDA a su proyecto y que se consideren de nuevo con el remanente.**
4. Oficio VA-DI-245-2001 suscrito por la Dra. Tatiana Láscaris (Comisión Técnica FIDA) dirigido a CONSACA. **Asunto: Remiten aclaraciones sobre lo expuesto en el oficio ELCL-ACA-071-2001, anterior.**
5. Oficio VA-DI-257-2001 suscrito por la Dra. Tatiana Láscaris dirigido CONSACA. **Asunto: Solicita audiencia para presentar la propuesta de criterio para la**

asignación a las Facultades y Centros del monto correspondiente para la adquisición de bibliografía especializada.

6. Nota con fecha 12 de junio suscrita por el Dr. Jorge Camacho dirigido a CONSACA. **Asunto: Presenta Recurso de Revocatoria contra los acuerdos del FIDA, Acta N° 15-2001.**
7. Nota con fecha 12 de junio suscrita por el Dr. Jorge Camacho dirigido a CONSACA. **Asunto: Solicita que se declare nulo el oficio CONSACA-88-2001 porque no cumple con los requisitos de contenido que establece el artículo 245 de la LGAP, siendo en consecuencia defectuoso y según el art. 247 del mismo texto legal, relativamente nulo.**
8. Oficio SCU-E-999-2001 suscrito por la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario dirigido a CONSACA y otros. **Asunto: Otorgan audiencia a este Consejo para que se pronuncie sobre la propuesta de modificación a las “Directrices Institucionales para la formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento del POAI”.**
9. **Documento “Becas de postgrado otorgadas en el período 1998-2001 por instancias”,** que fue presentado por la M.Sc. Juanita Coto, en la Sesión de CONSACA celebrada el pasado 30-5-2001.
10. Oficio V.DES.AP-097-2001 suscrito por el M.Sc. Marco Tulio Fallas dirigido a CONSACA y C.U. **Asunto: Remiten las modificaciones propuestas a las “Directrices institucionales...”**
11. Oficio FCSA-ECD-495-2001 suscrito por la M.Sc. Josefa Sancho dirigido a CONSACA. **Asunto: Solicita que el CONSACA sesione en la Escuela de Ciencias del Deporte el 27 de junio e incluya en agenda la participación en la inauguración oficial de la Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano.**
12. Oficio SCU-966-2001 suscrito por el Consejo Universitario dirigido a CONSACA y otros. **Asunto: Convocatoria a Taller de priorización sobre los “Criterios de calidad para la priorización del quehacer académico”, el 21 de junio a las 2:00 p.m. en la Escuela de Ciencias del Deporte.**
13. Oficio SCU-924-2001 suscrito por el Consejo Universitario dirigido a CONSACA y otros. **Asunto: Realizar un taller de trabajo con la comisión organizadora del III Congreso y la participación del Gabinete, CONSACA y Consejo Universitario.**
14. Oficio CONSACA-102-2001. **Asunto: Incluir en agenda del 20 de junio la discusión del punto C. Del Art. VI, Inciso I, del Acta N° 18.**

ARTICULO XI. Punto 10 de la agenda. Asuntos varios.

El Lic. Javier Jiménez Angulo solicita que se incluya en la agenda de este Consejo, el punto sobre inquietudes de desarrollo académico de la Sede Región Chorotega.

Se propone que la secretaría del Consejo lo programe en una próxima sesión.

Se aprueba.

Finaliza la sesión a las doce horas con dos minutos.

Dr. Carlos Lépiz Jiménez
Vicerrector Académico
Secretario de CONSACA

amc/win/act19-01